

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

1. ¿A qué tributos corresponden los ingresos obtenidos en la lucha contra el fraude, a lo largo de 2015?, ¿cuántos ingresos ha producido la lucha contra el fraude en cada uno de los tributos?

2. Para cada uno de los tributos en que se han desarrollado actuaciones contra el fraude fiscal en 2015, y en los que puedan definirse franjas de renta, ingresos o beneficios de los contribuyentes inspeccionados: ¿cuántos contribuyentes han sido sometidos a inspección en las distintas franjas?

3. Para cada uno de los tributos en que se han desarrollado actuaciones contra el fraude fiscal en 2015, ¿cuántas inspecciones se han llevado a cabo?, ¿cuál ha sido la deuda media descubierta en cada inspección?

4. Respecto de la deuda descubierta, ¿a cuánto ascendía a 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015 la deuda total pendiente de cobro?, ¿y la deuda pendiente en período ejecutivo?, ¿y la deuda en gestión de cobro?



5. ¿A qué tributos, a qué tipo de contribuyentes y a qué conceptos corresponden los “expedientes singulares de minoración de devoluciones por un importe de 2.700 millones de euros” incluidos entre los ingresos obtenidos por la lucha contra el fraude fiscal a lo largo de 2015?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de agosto de 2016

EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

44/H/arv/5

C.DIP 2706 17/08/2016 11:46